

## III. DENUNCIAS

La siguiente tabla muestra la evolución de las denuncias formuladas por infracciones a la normativa vigente en materia de tráfico.

| AÑOS | DENUNCIAS (1)<br>FORMULADAS | DENUNCIAS (2)<br>POR MIL VEHÍCULOS |
|------|-----------------------------|------------------------------------|
| 2003 | 2.158.449                   | 109                                |
| 2004 | 2.568.428                   | 123                                |
| 2005 | 2.534.965                   | 116                                |
| 2006 | 2.588.890                   | 112                                |
| 2007 | 3.512.126                   | 145                                |
| 2008 | 4.706.239                   | 191                                |
| 2009 | 4.868.607                   | 198                                |
| 2010 | 4.105.648                   | 166                                |
| 2011 | 3.805.194                   | 153                                |
| 2012 | 4.136.888                   | 166                                |

(1) No se incluyen las denuncias formuladas en la Comunidad Autónoma del País Vasco. (Real Decreto 3256/82 de 15 de octubre que aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta por el que se traspasa, entre otras, a la Comunidad Autónoma del País Vasco la facultad de sancionar establecida en el Código de la Circulación en los términos que determina el propio acuerdo).

A partir del año 2000 no se incluyen las denuncias formuladas en Girona y Lleida, y desde 2001 no se incluyen las denuncias formuladas en la Comunidad Autónoma de Cataluña (Ley Orgánica 6/97 de 15 de diciembre, de transferencia de competencias ejecutivas en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor; Real Decreto 391/98 de 13 de marzo, que aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta por el que se traspasa, entre otras, la facultad de denuncia y sanción de las infracciones a las normas de circulación y de seguridad en vías interurbanas a la Generalidad de Cataluña, en los términos que determina el propio acuerdo).

(2) Tasa calculada detrayendo del parque de vehículos las cifras correspondientes a las Comunidades Autónomas del País Vasco y Cataluña en los años que corresponde de acuerdo con (1).

### EVOLUCIÓN DE LA TASA DE DENUNCIAS POR MIL VEHÍCULOS DE PARQUE

